

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con doce minutos del día trece de enero de dos mil dieciséis, en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Homero 1832, piso 2, Colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11510, se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Migración, atendiendo a lo siguiente:-----

Considerandos-----

Que el Instituto Nacional de Migración (INM) reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en el instituto, es indispensable la construcción de una cultura de ética pública.-----

Que en la construcción de una cultura de ética pública es necesario contar con criterios éticos que orienten el actuar de los servidores públicos hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad.-----

Que al generalizar la adopción de estos criterios éticos por parte de los servidores públicos INM se logrará una transformación cultural.-----

Que fortalecer el Estado de Derecho a través del arraigo de una cultura de apego a la legalidad es una tarea de todos los servidores públicos de la Administración Pública Federal, de importancia trascendental por ser ejemplo para la ciudadanía.-----

Que el INM requiere de un órgano colegiado que difunda y promueva la aplicación del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.-----

Fundamento Legal-----

La presente acta se fundamenta en lo establecido en los siguientes ordenamientos jurídicos:-----

El Artículo 109 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé que los servidores públicos deben apegarse en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.-----

El artículo 8, numeral I, de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas, señala que con el objeto de combatir la corrupción, cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, promoverá, entre otras cosas, la integridad, la honestidad y la responsabilidad entre sus funcionarios públicos.-----

El artículo III, numeral 3, de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos, establece que las instituciones al personal de las entidades públicas, deberán asegurar la adecuada comprensión de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades.-----

El artículo 48 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, indica que las dependencias y entidades deberán establecer acciones permanentes para delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, con base en los lineamientos generales que emita la Secretaría de la Función Pública.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

El Objetivo I "Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal", del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, incluye la Estrategia 1.2 "Proponer una cultura de la legalidad que aumente la confianza de los mexicanos en el gobierno y prevenga la corrupción".-----

Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.-----

En tal virtud, reunidos la Lic. Lourdes del Carmen Paredes Asbell, Directora de Normatividad y Contratos y Presidente Suplente del Comité; Lic. Salvador Sánchez Olivares, Director de Organización y Evaluación del Desempeño y Secretario Ejecutivo del Comité; Lic. Francisco Javier Solares San German, Subdirector de Estructuras y Normatividad y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité; los tres servidores públicos designados por el Lic. Rogelio Valles Rosas, Director General de Administración y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; el Asesor, Ing. César Abdeel Abitia Collazo, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y representante del Órgano Interno de Control en el INM; y con la presencia del Lic. César Larriva Ruíz, Titular del Órgano Interno de Control en el INM; así como de los miembros propietarios y suplentes electos de carácter temporal representantes de los diferentes niveles jerárquicos autorizados al INM: Lic. Luis Fernando Pérez Azcárraga, Director General de Protección al Migrante y Vinculación **Representante Suplente** del nivel jerárquico de Director General; Lic. Agustín de la Torre Benavides, Director de Legislación y Consulta **Representante Propietario** del nivel jerárquico de Director de Área; Mtra. Elizabeth Hernández Saldivar, Directora de Ingresos Migratorios **Representante Suplente** del Nivel Jerárquico de Director de Área; Lic. Olivia García Cano Peña, Subdirectora de Asuntos para América del Norte **Representante Propietario** del Nivel Jerárquico de Subdirector de Área; Lic. Carmen Estrella Sánchez Armenta, Subdirectora de Normatividad, Análisis y Actualización de Procesos **Representante Suplente** del nivel jerárquico de Subdirector de Área; Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro, Jefe de Departamento de Control y Registro "B" **Representante Propietario** del nivel jerárquico de Jefe de Departamento; Lic. María Azucena Monjaras Rodríguez, Jefa de Departamento de Enlace Intersecretarial y Entidades Federativas de Repatriación Humana **Representante Suplente** del nivel jerárquico de Jefe de Departamento; Lic. Maribell del Carmen Correa Martínez, Coordinador de Unidad en Áreas de Servicios Migratorios **Representante Suplente** del nivel jerárquico de Enlace; C. Emilia Martínez Rodríguez, Analista Especializado en Servicios Migratorios **Representante Propietario** del nivel jerárquico Operativo; la Lic. Ana Carolina Tapia Tabuena, Dictaminador de Asuntos Migratorios **Representante Propietario** del nivel jerárquico Operativo; C. José Hugo Rocha Castañeda, Analista Especializado en Servicios Migratorios **Representante Propietario** del nivel jerárquico Operativo; Lic. Mirza Itzel Pichardo Luevano, Oficial de Servicios Migratorios **Representante Suplente** del nivel jerárquico Operativo; Lic. Lizzet Alejandra Ríos Jaime, Analista Especializado en Servicios Migratorios **Representante Suplente** del nivel jerárquico Operativo; Lic. Mariana Araceli Gómez García, Dictaminador de Asuntos Migratorios **Representante Suplente** del nivel jerárquico Operativo.-----

Desarrollo de la Sesión-----

1. Declaración del Quórum Legal e inicio de la Sesión.-----

Reunidos los miembros electos, el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Migración, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de todas y todos los miembros del Comité, asesores e invitados.-----

2. Aprobación del Orden del Día.-----

El Presidente Suplente sometió a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que al no haber comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos:-----

- I. Presentación de los miembros propietarios de carácter temporal electos del Comité.-----
- II. Resultados de la elección de los miembros de carácter temporal del Comité.-----
- III. Revisión y aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité.
- IV. Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité.-----
- V. Calendario de Sesiones Ordinarias para el 2016.-----

I. **Presentación de integrantes del Comité.**-----

El Presidente Suplente del Comité, para desahogo del primer punto del Orden del Día, realizó la presentación de los miembros propietarios y suplentes temporales electos que representarán a los diferentes niveles jerárquicos, de conformidad con las estipulaciones de los lineamientos generales respectivos.-----

PROPIETARIOS ELECTOS REPRESENTANTES POR NIVEL JERÁRQUICO-----

Director General, Ariel Christian Ayala del Río, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; **Director General Adjunto**, Rogelio López Maya, Titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza; **Director de Área**, Agustín de la Torre Benavides, Director de Legislación y Consulta; **Subdirector de Área**, Olivia García Cano Peña, Subdirectora de Asuntos para América del Norte; **Jefe de Departamento**, Carlos Gerardo Becerril Castro, Jefe de Departamento de Control y Registro "B"; **Enlace**, Jessica Castillo Rosales, **Operativo**, Emilia Martínez Rodríguez, Ana Carolina Tapia Tabuenca y José Hugo Rocha Castañeda.-----

SUPLENTES ELECTOS REPRESENTANTES POR NIVEL JERÁRQUICO-----

Director General, Luis Fernando Pérez Azcárraga, Director General de Protección al Migrante y Vinculación; **Director General Adjunto**, Ignacio García Contreras, Coordinador de Asesores del C. Comisionado; **Director de Área**, Elizabeth Hernández Saldivar, Directora de Ingresos Migratorios; **Subdirector de Área**, Carmen Estrella Sánchez Armenta, Subdirectora de Normatividad, Análisis y Actualización de Procesos; **Jefe de Departamento**, María Azucena Monjaras Rodríguez, Jefe de Departamento de Enlace Intersecretarial y Entidades Federativas de Repatriación Humana; **Enlace**, Maribell del Carmen Correa Martínez; **Operativo**, Mirza Itzel Pichardo Luevano, Lizzet Alejandra Ríos Jaime y Mariana Araceli Gómez García.-----

II. **Resultados de la elección de los miembros del Comité.**-----

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para explicar los resultados de la elección.-----

El Secretario Ejecutivo expuso la mecánica aplicada en la elección de los miembros del Comité, así como los resultados obtenidos: -----

La elección de los miembros de carácter temporal del Comité, se llevó a cabo en dos etapas: -----

• **Primera etapa de nominación de candidatos:** se realizó del 07 al 11 de diciembre de 2015. Se nominaron 67 candidatos para representar a los niveles jerárquicos autorizados al Instituto Nacional de Migración: 2 de Director General, 2 de Director General Adjunto, 9 de Director de Área, 14 de Subdirector de Área, 14 de Jefe de Departamento, 14 de Enlace y 12 operativos.-----

• **Segunda etapa de elección:** se realizó los días 17, 18, 21, 22 y 23 de diciembre de 2015. La votación se llevó a cabo mediante el Sistema de Elección a través de Intranet.-----

El total de votos registrados fue de 1,883, los cuales se distribuyeron por nivel jerárquico de la siguiente forma: Dirección General 6 votos; Dirección General Adjunta 17 votos; Dirección de Área 42 votos; Subdirector de Área 166 votos; Jefe de Departamento 415 votos; Enlace 951 votos, y Operativo 286 votos.-----

Los miembros propietarios de carácter temporal y suplentes electos del Comité obtuvieron los siguientes votos: -----

Director General Propietario 4 y Suplente 2; **Director General Adjunto** Propietario 11 y Suplente 6; **Director de Área** Propietario 12 y Suplente 8; **Subdirector de Área** Propietario 43 y Suplente 25; **Jefe de Departamento** Propietario 67 y Suplente 54; **Enlace** Propietario 167 y Suplente 114; **Operativo** Propietarios 55, 47 y 31, y Suplentes 25, 24 y 21.-----

Los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés tomaron de conocimiento y aprobaron la realización del proceso de elección.-----

III. Revisión y Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité.

El Presidente Suplente sometió a revisión y aprobación del pleno las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité.

La Mtra. Elizabeth Hernández Saldivar, Representante Suplente del Nivel Jerárquico de Director de Área, señaló que con respecto al Apartado B, "Con derecho a voz, pero sin derecho a voto", Inciso C "Invitados", se debería eliminar el segundo párrafo: "Participará como invitado permanente el titular de la Dirección de Normatividad y Contratos". Por unanimidad se acordó eliminar este párrafo.

El Ing. César Abdeel Abitia Collazo, Asesor del Comité, propuso con respecto al numeral 9.5 "Del Quórum", inciso A, "Existe quórum legal para sesionar, cuando se encuentren presentes el Presidente o su Suplente y cuando menos cinco (5) de sus miembros propietarios temporales o sus suplentes en funciones"; se modifique lo correspondiente al quórum, pasando de cinco (5) miembros presentes a seis (6). Por unanimidad se aprobó la propuesta de modificar el quórum de cinco (5) a seis (6) miembros presentes.

Acuerdo-----

Acuerdo A01/2016.- Una vez realizadas las modificaciones se aprueban las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Migración.

IV. Revisión y Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité.

El Presidente Suplente sometió a consideración del pleno la revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo, que contiene los objetivos, metas y actividades específicas del Comité. El Mismo se aprobó por unanimidad de votos.

Acuerdo-----

Acuerdo A02/2016.- Se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2016 en los términos propuestos.

V. Calendario de Sesiones para el 2016.

El Presidente Suplente, en apego a lo dispuesto por el lineamiento 8.- Funcionamiento, de los Lineamientos Generales emitidos por la Secretaría de la Función Pública, sometió a consideración del pleno el calendario de sesiones ordinarias:

Primera sesión: 06 de abril.

Segunda sesión: 07 de julio.

Tercera sesión: 06 octubre.

Se aprobó por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité para el Ejercicio Fiscal 2016.

En uso de la palabra el Lic. César Larriva Ruíz, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Migración, agradeció la participación de los presentes, felicitó a la Dirección General de Administración por la organización para la conformación del Comité, e invitó a los miembros a hacer del conocimiento entre el personal del Instituto las acciones y el funcionamiento del mismo. Finalmente exhortó a los miembros del Comité para la obtención de resultados favorables que beneficien al Instituto y preguntó sobre las acciones de seguimiento a partir de la instalación del Comité.

El Secretario Ejecutivo del Comité, señaló que por medio de Intranet se difunde masivamente dos veces por mes el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; así mismo, señaló que se revisará el Código de Conducta de la SEGOB, a fin de difundirlo al interior de Instituto Nacional de Migración.

Cierre del Acta

Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del Día, el Presidente Suplente declara concluida la sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Migración, siendo las once horas con treinta y ocho minutos.

Presidente Suplente

Lourdes del Carmen Paredes Asbell
Directora de Normatividad y Contratos

Secretario Ejecutivo

Salvador Sánchez Olivares
Director de Organización y Evaluación del
Desempeño

MIEMBROS PROPIETARIOS TEMPORALES

Representante Suplente del Nivel Jerárquico
Director General

Luis Fernando Pérez Azcárraga
Director General de Protección al Migrante y
Vinculación

Representante del Nivel Jerárquico
Director de Área

Agustín de la Torre Benavides
Director de Legislación y Consulta

Representante del Nivel Jerárquico
Subdirector de Área

Olivia García Cano Peña
Subdirectora de Asuntos para América del
Norte

Representante del Nivel Jerárquico
Jefe de Departamento

Carlos Gerardo Becerril Castro
Jefe de Departamento de Control y Registro
"B"

Representante Suplente del Nivel Jerárquico
Enlace

Maribell del Carmen Correa Martínez
Coordinador de Unidad en Áreas de Servicios
Migratorios

Representante del Nivel Jerárquico
Operativo

Emilia Martínez Rodríguez
Analista Especializado en Servicios
Migratorios

Representante del Nivel Jerárquico Operativo



Ana Carolina Tapia Tabuenca
Dictaminador de Asuntos Migratorios

Representante del Nivel Jerárquico Operativo



José Hugo Rocha Castañeda
Analista Especializado en Servicios Migratorio

ASESOR

Representante del Órgano Interno de Control

César Abdeel Abitia Collazo
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

